



SENACE, HACIA UNA EVALUACIÓN AMBIENTAL MÁS EFICIENTE



Expositores: Orestes Orrego Lezama y Juan Manuel Casalino Franciskovic, asesores de la Jefatura de Senace.

FICHA TÉCNICA

Conferencia:

Senace, hacia una evaluación ambiental más eficiente

Expositores:

Orestes Orrego Lezama y Juan Manuel Casalino Franciskovic, asesores de la Jefatura de Senace.

Presidente de mesa:

Dr. Miguel Cardozo, primer vicepresidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).

Antes de iniciar la conferencia el Ing. Jorge Ardila, expresidente del IIMP, ofreció unas palabras In Memoriam del Ing. Pedro Cárdenas Medina, exdirector de la Institución, quien falleció el 23 de mayo en la ciudad de Arequipa.

Destacó su aporte a la descentralización de las actividades del IIMP y su activa participación en la realización de diferentes eventos y la creación del Instituto de Seguridad Minera (ISEM) y la Asociación de Contratistas Mineros (Acomipe), entre otros.

“Pedro, tu ejemplo institucional será guía para los jóvenes y en especial para nuestros Asociados. Gracias eternas por tu apoyo. Los Asociados, las universidades, en especial la UNSA y Lulea de Suecia por el convenio firmado, como también las embajadas de Alemania, Canadá, Australia, Suecia y Finlandia, todos te extrañaremos. Gracias por tu trabajo ad-Honorem”, resaltó.

ANTECEDENTES

El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) es un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, cuyo objetivo es revisar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d) de mayor envergadura de los proyectos de inversión pública, privada o de capital mixto.

Fue creado en diciembre de 2014, luego de una serie de conflictos sociales relacionados con los proyectos mineros, a semejanza de sus pares de Chile y Colombia, para evaluar en forma autónoma los posibles impactos de los proyectos, para generar confianza en la población y así evitar los conflictos.

En 2015 inició sus funciones de evaluación los EIA detallados y sus modificaciones, administrar el Registro Nacional de Consultoras Ambientales e implementar la plataforma informativa de la Ventanilla Única de Certificación.

Inicialmente en ese año le transfirieron competencias para evaluar los proyectos del sector Energía y Minas, de Transportes en el 2016, y de Agricultura y Residuos Sólidos en el 2017.

El proceso de certificación ambiental tiene tres grandes etapas: antes, durante y después de la presentación del EIA-d. En estas fases se trabaja con participación ciudadana con talleres previos, audiencias públicas de presentación, entre otros mecanismos.

Antes de la presentación, el Senace aprueba los criterios de evaluación, realiza el acompañamiento al titular en los trabajos de campo y gabinete y recolecta información de línea base para dar sugerencias con el fin de reducir el número de observaciones en la siguiente etapa.

Durante, la evaluación realiza coordinaciones con los entes técnicos, lo que dura unos cinco meses y medio, como plazo máximo otorgado por ley.

Luego de la aprobación del EIA-d, participa en el caso de presentarse modificaciones que impliquen impactos significativos.

El Consejo Directivo del Senace está conformado por seis ministros: Economía y Finanzas, del Ambiente, Salud, Agricultura, Energía y Minas, y de la Producción. Además, cuenta con un Consejo Técnico Consultivo, integrado por personas de renombre.

Su organización interna está dividida en tres direcciones de línea: Gestión estratégica en evaluación ambiental, Evaluación ambiental para proyectos de recursos naturales y productivos, y Evaluación ambiental para proyectos de infraestructura.

En un reciente estudio de percepción sobre esta institución, se determinó que el 62% de diversos actores del sistema, tiene buena o muy buena imagen del Senace.

Igualmente, más del 62% destacó su rigurosidad técnica y 61% considera que no traba las inversiones. 60% la considera como una entidad no corrupta y ninguno indica que le solicitaron o le hicieron algún tipo de pago indebido para acelerar los trámites, lo que es una muestra de la transparencia e integridad.

En benchmarking con otros ocho países, se determinó que en Perú los plazos para la aprobación de los EIA (160 días) están dentro de los estándares internacionales. Por ejemplo, en Chile demoran 392 días, Colombia 108, México 180, Inglaterra 80 y Sudáfrica 350.

Con relación al número de folios de los resúmenes informativos, en promedio en nuestro país tienen 124, en Chile 30, Colombia 100, México 50, Inglaterra 35 y Sudáfrica 15, es decir, acá tienen mayor extensión, lo que redundará en una falta de efectividad.

Sobre la cantidad de páginas de los EIA, en Perú tienen un promedio de 4,667, Chile 2,000, Colombia 5,000, México 1,170, Inglaterra 360 y Sudáfrica 200. Por esta razón, se trabaja en pasar de lo descriptivo a lo analítico, ya que más folios no significan necesariamente que los estudios sean mejores.

En cuanto al costo del trámite del EIA, en Perú es US\$ 1,215, en Chile está subvencionado por el Estado, Colombia US\$ 74,700, México US\$ 3,330, Inglaterra US\$ 181,667 y Sudáfrica US\$ 739. En nuestro caso, el Estado asume casi el 99% del costo real.

En lo que se refiere a la vigencia de estudios, en Perú es de 3 años (ampliable a 5), Chile 5, Colombia 5, en México depende de cada EIA, Inglaterra 3, y Sudáfrica 2.

En todos los países existe la figura de opinantes técnicos, vinculantes y no vinculantes, la idea es que estos estudios sean evaluados por especialistas.

El Senace cuenta con 200 trabajadores, de los cuales 81 se dedican a la evaluación propiamente dicha y conforman equipos multidisciplinarios integrados en su mayoría por ingenieros ambientales, biólogos, geólogos, químicos, entre otros.

Desde finales de 2015 hasta el 30 de abril de este año, han ingresado 833 expedientes, de los cuales 28% corresponden al sector minero. Del total indicado, 696 han sido evaluados e implicaron un monto de inversión de US\$ 4,404 millones y 171 están en proceso por un monto de US\$ 6,143 millones.

Específicamente en minería, los proyectos que están con acompañamiento son 28, entre los que destacan Zafrenal, Los Calatos, ampliación de Constanza y Pampa de Pongo.

Con relación al tiempo de evaluación de los proyectos mineros, desde la creación del Senace se han reducido de 220 a 146 días hábiles.

Para evaluar un EIA-d se requiere en promedio 1,500 horas hombre con la participación de 8 a 9 especialistas multidisciplinarios.

Desde febrero de este año, el Senace adoptó una organización matricial, que le permite ser más horizontal y menos jerarquizada, con el apoyo de gestor de proyectos.

Esto ha permitido que el nuevo esquema de evaluación sea más horizontal y ágil, afiance el trabajo en conjunto y multidisciplinario de los evaluadores, mejore el control y monitoreo de las actuaciones y el avance en los plazos y una retroalimentación constante entre los equipos de evaluadores.



Además, la organización promueve la inclusión y participación efectiva de la población en los procesos de evaluación y está camino a la implementación de la ISO 37001, sobre gestión pública antisobornos.

También ha creado el sistema Integrambiente, que es una herramienta que busca integrar hasta 14 permisos ambientales de diferentes sectores en la evaluación de un EIA-d. La idea es acelerar el inicio de los proyectos, ahorrar tiempo en la obtención de permisos, evitar duplicidad y sobrecostos de trámites, eliminar contradicciones entre entidades y optimizar la coordinación interinstitucional.

Entre los principales retos del Senace, está lograr que los EIA se enfoquen en aspectos claves, reduciendo el número de páginas y optimizando la información; que en el 2021 todos los sectores productivos estén vinculados a la entidad; implementar la ISO 37001, y fortalecer la articulación regional.

Igualmente, de acuerdo con la recomendación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) busca asegurar su sostenibilidad financiera, por ejemplo, a través de derechos de licencia, e integrar el conocimiento técnico, buenas prácticas y lecciones aprendidas de las instituciones que previamente tenían competencias en la materia.

APORTE DE SALA

- El Senace está camino a la plena implementación de una plataforma digital que permitirá reducir el tiempo de aprobación de los EIA, que será 100% en línea, con el ahorro de los tiempos muertos actuales, como por ejemplo, los 4 días que se requiere actualmente para hacerle llegar un documento a un opinante técnico.

A esto se suma, que toda comunicación con el titular de la entidad será digital, con lo que desaparecerán los tiempos de notificación, entre otros.

- En cuanto a las medidas para impulsar una participación ciudadana efectiva, se pasó de las actividades formales a transmitir información real a la población. Se han realizado trabajos de avanzada social, para llegar antes que la empresa al lugar del proyecto con el fin de conocer el contexto social y tomar acciones para que el titular pueda presentar el EIA-d.

Igualmente, se han elaborado resúmenes ejecutivos audiovisuales en quechua para un mayor entendimiento de las comuni-

dades y disminuir los niveles de conflictividad social.

- El presupuesto del Senace se redujo a S/ 29.5 millones en 2018. La sostenibilidad financiera es fundamental para trabajar en forma eficiente y con celeridad. Existen alternativas para mejorar sus ingresos, como por ejemplo, elevar el costo de la evaluación a los administrados, como sucede en otros países.

- Existe un registro de certificados ambientales con más 1,400 EIA-d en la web de esta entidad, con su respectivo análisis de línea base. También tiene un registro de consultoras ambientales, la idea es que el trabajo sea público y transparente.